

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el Sr. **JULIO SEPULVEDA MOLINA**, Kinesiólogo, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Agosto de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
JULIO SEPULVEDA MOLINA	173 horas NOCTURNAS	Agosto	<ul style="list-style-type: none">● Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.● Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.● Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.● Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.● Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.● Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.
	36 horas DIURNAS		

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.


M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica (s)S. A. R.

SANTA CRUZ, 9 de Septiembre 2024

Informe de Prestaciones

YO Julio Sepúlveda Molina,
Rut: 19.891922-5 **Kinesiólogo**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz,
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Agosto de 2024, estipuladas en el
convenio a honorarios suscrito con la I.Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.
- Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.
- Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.
- Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.
- Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.



Kinesiólogo SAR

SANTA CRUZ, Agosto 2024